



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000742-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a reanudar de forma inmediata las obras de la carretera BU-627 entre Villadiego y Villanueva de Argaño hasta su ejecución íntegra, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000732 a PNL/000743.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

La BU-627 es la carretera que une Villadiego y Villanueva de Argaño, en la provincia de Burgos. Esta vía de comunicación es la salida natural de Villadiego a la capital burgalesa, además de entroncar a la altura de Villanueva de Argaño con la autovía Burgos-León. Se trata, por lo tanto, de una carretera comarcal que afecta a un importante número de localidades y a unos 5.000 vecinos de la zona y que es la principal conexión entre los pueblos de la comarca del Odra y Burgos. En definitiva, constituye un claro eje vertebrador de esta zona del oeste de la provincia que influye notablemente en su economía y en su desarrollo social.



El tramo de aproximadamente dieciocho kilómetros de esta BU-627 que comunica Villadiego y Villanueva de Argaño, incluido en el Plan Sectorial 2002-2007, ha sido víctima del abandono de las obras previstas de la ampliación y acondicionamiento de la vía, que en 2011 se paralizaron y quedaron ejecutadas al 60 por ciento. Como consecuencia de esta paralización, quedó tierra y zahorra descubierta a ambos lados de la vía. Además, el firme presenta actualmente un avanzado estado de deterioro, con innumerables baches, grietas en la calzada, arcones de gravilla sin señalizar y abiertos. Todo ello constituye un auténtico riesgo para los usuarios de esta vía.

Estos hechos han provocado diversas movilizaciones vecinales, han llevado a recoger más de 3.000 firmas para reclamar la reanudación de las obras y han sido objeto de denuncia por parte de la Agrupación Socialista Odra-Pisuerga. Además, la Diputación Provincial de Burgos aprobó una moción presentada por el Grupo Socialista para instar a la Junta a retomar las obras y finalizarlas. Sin embargo, por el momento el Gobierno Regional ha hecho caso omiso a todas las reclamaciones formuladas.

La Junta de Castilla y León es titular de la citada carretera, por lo que es la Administración que debe velar por el buen estado de conservación de esta vía de comunicación y por la seguridad de los usuarios de la misma.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reanudar de forma inmediata las obras de la carretera BU-627 entre Villadiego y Villanueva de Argaño hasta su ejecución íntegra.**

Valladolid, 27 de mayo de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Virginia Jiménez Campano,  
Luis Briones Martínez y  
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández